	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, febrero 12 de 2020

CONTRATO No. 26 de 2020

Señora
ISABEL CRISTINA PUERTA
 Representante Legal
 ADS SOTFWARE S.A.S
 Carrera 80 A No 32 EE 72 OF 1001
 ipuerta@audisoftnet.com
 Medellín- Colombia.

Asunto: Aceptación de oferta.
 Solicitud de oferta PR CM 2020-01
 Objeto: Soporte, actualización y mantenimiento de 2 licencias del software Audisoft


Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato. mediante informe del 10/02/2020, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS (\$1.443.173) IVA incluido, a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem o Grupo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
	Soporte, actualización y mantenimiento de 2 licencias del software Audisoft	1	2	\$ 606.375 antes de IVA

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato es de un (1) año, a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

Lugar de entrega: La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada en Diagonal 50ª avenida 30-31 Bello, Antioquia.

Vigencia del contrato: Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción. Esta vigencia será hasta la fecha de liquidación del contrato.

Forma de pago: AGUAS NACIONALES EPM SA. E.S.P hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de la solicitud de ofertas.

Documentos para la Formalización del contrato:

De acuerdo al análisis de riesgo realizado por el área requeridora, para la formalización del contrato no se requiere de la presentación de garantías y seguros, pero si deberá garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

La anterior documentación deberá dirigirse a LUZ JANNET ZULUAGA QUINTERO , teléfono 300-2082076, Correo electrónico: LUZ.ZULUAGA@aguasnacionalesepm.com a las oficinas de Aguas Nacionales, en la en la Diagonal 50ª avenida 30-31 de la ciudad de Bello, para lo cual tendrá un plazo máximo de (3) tres días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en el numeral de la Solicitud de Ofertas.

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.SP
Director proyecto

Elaboró: Zulith Mosquera Moreno/profesional proyecto Jurídica